

## CITACIÓN

### ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES PRIVATE EQUITY II FONDO DE INVERSIÓN

Fondo de Inversión Administrado por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.

Por acuerdo del Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora"), se cita a Asamblea Ordinaria de Aportantes de **PRIVATE EQUITY II FONDO DE INVERSIÓN** (el "Fondo") a celebrarse el día 12 de Mayo de 2017 a las 13:30 horas, en Avenida El Golf N°82, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar las siguientes materias:

- /i/ Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
- /ii/ Designar a los auditores externos, de entre aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Superintendencia;
- /iii/ Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia;
- /iv/ Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
- /v/ Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia, si correspondiere;
- /vi/ Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo;
- /vii/ La elección de los miembros del Comité de Inversiones;
- /viii/ Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Inversiones; y
- /ix/ En general, cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

### PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO

Se comunica que los Estados Financieros del Fondo y el dictamen de la empresa de auditoría externa, fueron publicados en el sitio web de la Administradora [www.ameris.cl](http://www.ameris.cl),

con fecha 28 de febrero de 2017, pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo <http://ameris.cl/wp-content/uploads/2017/01/DEF-10718-EF-FI-Private-Equity-II-Aud16-CLIENTE.pdf>

## **DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA**

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

## **CALIFICACIÓN DE PODERES**

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Ignacio Montané Yunge

**Gerente General**

**AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**